



Munro, 30 de mayo de 2016


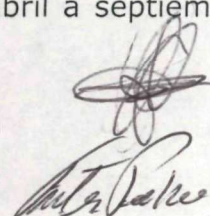
ACTA DE ASAMBLEA PLANTA MUNRO CLOVER PLAST S.A.

En el día de la fecha, siendo las 14.30 hs, se reúne en la planta de propiedad de "CLOVER PLAST S.A." con domicilio en la calle Luis María Drago 5711 de la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; y constituyendo domicilio procesal en la Av. Corrientes 531 - Piso 7 de C.A.B.A.; las siguientes partes: **por la Unión de Obreros y Empleados Plásticos**, con personería gremial N° 63, con domicilio legal en Av. Pavón 4175 de la C.A.B.A., los señores Lino Vallejos, DNI. 14.963.854, Ramón Delgado DNI. 20.337.143, conjuntamente con los delegados de planta: Sres. Alberto Alejandro Arraigada DNI. 25.521.804 y Pedro Fretes DNI. 22.241.505 y por **Clover Plast S.A.**, Mario Alejandro Di Salvo, DNI. 21.964.357.

Abierto el acto, las partes convienen:

1. Que debido al fuerte impacto inflacionario, registrado en los últimos meses, resultante de las políticas fiscales y económicas, respecto del sinceramiento de los tarifas de los servicios públicos surgidas a partir de las medidas instrumentadas por el Gobierno Nacional y de público conocimiento; trajo aparejado una desaceleración de la actividad económica y productiva general, con la consecuente caída en las ventas de comercios minoristas en el orden del 8% respecto de mayo de 2015. Y de igual forma, no poco notable es la marcada disminución del consumo en general; particularmente en el sistema financiero, el crédito se volvió mínimo y muy costoso, cobrándose tasas exorbitantes; y operando con una expectativa de inflación de 30% y otorgándose préstamos por encima del 33% NA. Que toda esta coyuntura política, económica y financiera, de las cuales mi mandante no ha resultado ajeno, en todo el primer trimestre de 2016 y particularmente durante los meses de abril y mayo del corriente año, la firma que represento ha sufrido fuertes incrementos en los servicios públicos llegando a afrontar aumentos de tarifas que van desde el 350% al 930%. Asimismo, los acuerdos salariales asumidos por la cámara que nuclea la actividad de mi mandante, han alcanzado un 24% de recomposición salarial semestral (de abril a septiembre

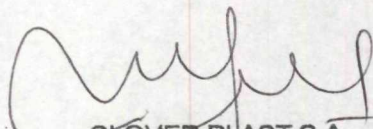

GLOVER PLAST S.A.
MARIO DI SALVO
APODERADO

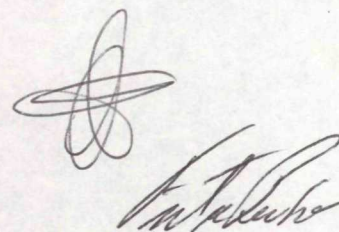
2016). Esta situación se ve agravada por el hecho de que los requerimientos de venta para los meses de junio-julio del corriente ejercicio, se ven seriamente comprometidos motivados en la falta de venta de todos nuestros clientes, tanto los supermercados, como los clientes industriales. Consideramos fehacientemente una caída en la venta, para el bimestre mencionado, en el orden del 70% respecto de la venta promedio producida durante el mismo año. En consonancia, el mercado externo, hoy se lo percibe excluido en función de la pérdida de competitividad que padece nuestro país, al menos en nuestro segmento comercial. En consecuencia, la parte empresaria se ve compelida a suspender las actividades fabriles y en consecuencia instrumentar medidas paliativas en consonancia, que comprenden los días 01/06/2016; 02/06/2016; 03/06/2016 y el 06/06/2016, del personal comprendido dentro del CCT N° 419/2005.

- a. La Unión Obrera y Empleados Plásticos, presta expresa conformidad con dichas con dichas medidas, adjuntándose el listado del personal afectado.
- b. El personal afectado por las medidas detalladas precedentemente percibirá por los días no laborados, el pago de una prestación NO REMUNERATIVA, en los términos del art. 223 bis de la Ley N° 20.744, equivalente al 100% de su salario bruto.
- c. Presentar este acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, a fin de que sea homologado, pactando expresa conformidad con la jurisdicción de Capital Federal.

Siendo las 14.50 hs. se da por finalizado el acto y luego de previa lectura del acta, firma y ratifican lo actuado.


CLOVER PLAST S.A.
MARIO DI SALVO
APODERADO





LEG	NOMBRE Y APELLIDO	CUIL
106	FRETES, Pedro	20-22241505-6
327	TRANI, Claudio Daniel	20-25420128-7
346	ESPARZA, Roque Fernando	20-30069927-9
351	ARRAIGADA, Alberto Alejandro	20-25521804-3
403	BOGADO VERA, Pedro Elías	20-94213505-0
404	GIMENEZ ARCE, Gustavo Adolfo	20-94243212-8
410	GONZALEZ CABAÑAS, Marciano	20-94265856-8
413	BERNAL ROMERO, Victor Hugo	20-94289550-0
415	VELAZQUEZ CARDOZO, Esteban	20-94302831-2
416	VERGARA PAEZ, Giovanni Daniel	23-92999365-9
446	LÓPEZ ARANDA, Leonor	27-94476509-9
452	BAEZ, Jorge Antonio	20-32911503-9
466	PEREA, Fabrizio Damian	20-36739044-2
477	FIGUEREDO, Carlino	20-94776301-7
484	GARCÍA MARTÍNEZ, Carlos Gustavo	20-94966936-0
491	ROLÓN DIAZ, Sergio David	20-95028222-4
497	BENITEZ ALDERETE, Delio Eloy	23-95126615-9
701	MARTINEZ, Victor Mariano	20-25669982-7
707	CUBA, Jorge Armando	20-32379932-7
721	LUNA, Gustavo Alejandro	20-36532761-1
726	REINOSO, Jorge Alberto	20-32806122-9
727	GIMENEZ GARAY, Alberto	23-94755020-9
729	CRISTALDO, Mauro Ezequiel	20-34852495-0
732	CARO, Julio Orlando	20-21114913-3
741	COLMAN, Gustavo David	20-24721500-0
742	DIAZ, Walter Francisco	23-21922410-9
756	VILLALBA GONZÁLEZ, Vicente Arquímedes	20-95403390-3
762	RAMOS, Carlos Ariel	20-94222531-9
763	ASTETE JUSCAMAITA, Gilber Wilinton	20-94200381-2
765	SALINAS, Jorge Santiago	20-22741866-5
773	SULIN, Walter Maximiliano	20-27637508-4
776	AGUILERA, Pablo Daniel	20-31653400-8
784	PEREYRA, Daniel Alejandro	20-22827240-0
790	AZURDUY, Sergio Alberto	20-27753110-1
795	MALDONADO, Ramón Alberto	20-36306297-1
802	LUQUE, Héctor Daniel	20-26498355-0
817	SANCHEZ, Fidel	20-14435495-9
820	JUAREZ, José Alberto	20-24310449-2
821	CORVALAN, José Alejandro	20-26331899-5
825	BRAVO, Carlos Eduardo	20-18564476-7
826	TROLIO, Emiliano Damian	23-33096550-9
830	BENITEZ, Pablo Héctor	20-35074224-8
1006	RILEY, Claudio Omar	20-22241570-6
1291	SCHIMPF, Luis Ernesto	20-21982776-9
582	LANTRES DOYHENART, Pablo Ivan	20-22241256-1
591	ROMERO, Ricardo Ramón	20-31562721-5



JULIAN VALLEJOS
 Asesor Autorizado
 Comisión Directiva Nacional
 Acta N° 1570 U.O.Y.E.P.


CLOVER PLAST S.A.
 MARIO DI SALVO
 APODERADO



